

REF.: COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD

DE SEGURO

REAJUSTABLE

DE

ENERO 2017.

OFICIO CIRCULAR Nº

968

SUBROGANTE

09 DIC 2016

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$193,10 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), que regirá durante el mes de enero de 2017.

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER SUPERINTENDENTE (S)